

El Indecopi enfoca supervisiones del 2017 en actividades económicas que tienen mayor impacto en la canasta básica familiar

- ✓ **Con el Plan de Supervisiones el Indecopi corrobora que cuenta con una metodología para fiscalizar de manera preventiva y planificada en beneficio de la ciudadanía.**

El Indecopi viene ejecutando su Plan Anual de Supervisiones 2017, herramienta que le permite planificar y decidir las actividades económicas y los temas en los que enfoca sus acciones de supervisión. A partir de este año, para la fiscalización en el ámbito de protección al consumidor, se ha elaborado un lineamiento de análisis de 'eficiencia y eficacia' que le permitirá la mayor vigilancia posible de aquellas actividades que tienen mayor participación en la canasta básica familiar.

El lineamiento de eficiencia y eficacia ha sido trabajado entre la Comisión de Protección al Consumidor N° 3 (CC3) y la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF), sobre la base de los principios y criterios económicos de disuasión, eficiencia social y relevancia poblacional propuestos por la Gerencia de Estudios Económicos (GEE). Ello, teniendo en cuenta los productos y servicios con mayor incidencia en la canasta básica familiar, así como al mayor universo de proveedores, a diferencia de planificaciones anteriores basadas exclusivamente en los temas más denunciados.

Bajo esta metodología, también se logra una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la institución, lo cual, aunado a la realización de campañas preventivas, supervisiones en las que se seleccionan aleatoriamente a los administrados, ejecutadas bajo la modalidad de 'supervisor incógnito', se espera en el mediano plazo, un cambio de actitud de los proveedores, promoviendo que estos cumplan sus obligaciones y respeten los derechos de los consumidores. Además, busca medir el impacto de esta labor en beneficio de los consumidores peruanos.

ACCIONES PLANIFICADAS Y NO REACTIVAS

Con este Plan de Supervisiones el Indecopi corrobora que cuenta con una metodología para fiscalizar y que no actúa de manera reactiva ante la coyuntura, sino de manera preventiva y planificada en beneficio de la ciudadanía.

De acuerdo al citado lineamiento, para la determinación de las actividades a supervisar, se efectuó el siguiente análisis:

- Determinación del universo a supervisar
- Cuantificación de los criterios de priorización (análisis de los administrados, análisis de los potenciales afectados)
- Determinación de los sectores priorizados

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

- Determinación y ordenamiento del universo de hechos infractores
- Determinación del tamaño óptimo de supervisión
- Evaluación de recursos disponibles para la supervisión
- Determinación de la cantidad de supervisiones a realizar

Resultado de este análisis, se supervisarán, entre otras, las siguientes actividades económicas:

- Transporte
- Industria y comercio al por mayor y menor
- Financiero y seguros
- Alojamiento y servicio de comidas
- Información y comunicaciones
- Salud
- Enseñanza
- Inmobiliario y construcción

Cabe precisar que los resultados de la metodología incorporan en gran medida las actividades económicas y la prioridad que debería considerarse para su supervisión según la Encuesta Nacional Urbana en materia de Protección al Consumidor 2015.

Como se sabe el Indecopi se encuentra facultado para supervisar las actividades económicas que se encuentran en el ámbito de su competencia, ello implica la verificación del cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y técnicas, por parte de los diversos agentes que se encuentran bajo su competencia.

Lima, 02 de marzo de 2017

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.